



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA
DIGITAL PARA EL ÁREA DE
ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO"**

25 de julio de 2024



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:15 horas del día 25 de julio del 2024, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** en la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria**, celebrada en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**" en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos para emitir este **FALLO**, y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 04 de julio de 2024, se celebró la **Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. - Con fecha del 11 de julio de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del 18 de julio de 2024, se celebró la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.**
- **WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **SAINT INFO, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1., de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 69 de su Reglamento, y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal/Administrativa emitido por la Unidad Centralizada de Compras, se informa lo siguiente:

Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	EBCSO MEXICO INC, S.A. DE C.V.		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.		SAINT INFO, S.A. DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.	X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		X		X	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	X		X		X	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:						
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		X		X	
B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para	X		X		X		



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.		SAINT INFO, S.A. DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.						
	Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X		X	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.		X	X		X	
	E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	X		X		X	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:						
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	N/A		N/A		N/A	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	N/A		N/A		N/A	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	N/A		N/A		N/A	
	D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	N/A		N/A		N/A	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X	



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.		SAINT INFO, S.A. DE C.V.	
		Presentó		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	X		X		X	
	g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES	X		X		X	
h)	Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X		X	
	h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	X		X		X	
	h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X		X	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	X		X		X	
	i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	X		X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X		X	
o)	Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	X		X		X	

De lo anterior, se establece que, las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V. y SAINT INFO, S.A. DE C.V.**, cumplen con la totalidad de los requisitos legal y administrativos establecidos en el punto 9.1. de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

La propuesta del **PARTICIPANTE EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.** no cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en la convocatoria a la licitación, por los motivos que se detallan en la siguiente tabla:

LICITANTE	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ		
	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"		
	INCISOS Y REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO DE LA CAUSA DE DESECHAMIENTO
EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.	Numeral 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Anexo 5. Punto 2, inciso D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	NO CUMPLE , toda vez que el PARTICIPANTE presenta el comprobante de domicilio a nombre de otra razón social.	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9.1., Anexo 5, punto 2, inciso D de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO" y con fundamento en lo establecido en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES , inciso b), que a la letra dice: "Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes BASES y sus anexos", así como lo señalado en el artículo 69, numeral 2, de la LEY , se desecha su propuesta.

A continuación, se enlista a los **PARTICIPANTES** que cumplen con los requisitos Legal/Administrativos obligatorios establecidos en la **CONVOCATORIA**:

- **WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **SAINT INFO, S.A. DE C.V.**

Tercero. Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1., y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE



LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fueron realizadas por el Encargado del Despacho de la Dirección de Innovación y el Jefe de Soporte GRP, de donde se desprende el Dictamen de Evaluación Técnica, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple la propuesta evaluada, observándose el siguiente.

Cuarto. Del análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas técnicas presentadas por los **PARTICIPANTES** se desprende lo siguiente:

PARTICIPANTE		SAINT INFO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X			
	a.1. Transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.		X	EL PARTICIPANTE no cumple, toda vez que omite anexar a su propuesta la transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
Servicio de suscripción a Biblioteca Digital					
1	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.				
	Acceso ilimitado a la plataforma durante la vigencia de la contratación, búsquedas avanzadas, compatibilidad con los principales navegadores web y dispositivos móviles, disponibles en español e inglés, servicio de soporte para atender dudas y necesidades de los usuarios, programas de capacitación y tutoriales para maximizar el aprovechamiento de la plataforma, interfaz de usuario intuitiva y de fácil navegación, disponibilidad 24/7.	X		Presentan disponibilidad 24/7	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Acceso. Capacidad para soportar un mínimo de 3000 usuarios concurrentes. Acceso remoto sin restricciones geográficas, garantizando la disponibilidad 24/7. Fácil de navegar, compatible con dispositivos (computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes), sistemas IOS, Windows y Android. Se deberá contar con acceso a manuales y folletos electrónicos del uso de la plataforma	X		Presenta que brindara acceso y soporte a 3000 usuarios concurrentes	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Contenido.	X		Presentan más de	Cumple con lo solicitado en



PARTICIPANTE		SAINT INFO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>Catálogo de recursos bibliográficos: La plataforma deberá contar con un catálogo actualizado de libros texto completo incluyendo al menos 100 textos en español, revistas a texto completo, videos de procedimientos médicos y quirúrgicos, resúmenes de evidencia clínica, y demás materiales bibliográficos relacionados con el área médica. El catálogo deberá incluir información bibliográfica completa, resúmenes, palabras clave y enlaces a los recursos en formato digital, fichas de medicamentos, guías de actuación clínica de diferentes organizaciones, ensayos clínicos, imágenes en alta resolución con derechos de autor para usos académicos.</p> <p>Actualización: actualización periódica de contenidos para reflejar los avances y cambios en el ámbito médico Inclusión de recursos en español y otros idiomas relevantes para los usuarios. Herramientas de búsqueda: La plataforma deberá contar con herramientas de búsqueda avanzadas que permitan a los usuarios localizar los recursos bibliográficos de su interés por diferentes criterios, como autor, título, tema, palabras clave, etc. Capacitación: Deberá contar con capacitaciones ilimitadas y soporte durante el periodo de contratación. Visualización de recursos: La plataforma deberá permitir la visualización de los recursos bibliográficos en formato digital, incluyendo la posibilidad de descargar los archivos en formato PDF u otros formatos compatibles. Herramientas de gestión de descargas: La plataforma deberá contar con herramientas que permitan a los usuarios gestionar sus descargas, incluyendo la posibilidad de crear listas de lectura, guardar favoritos y compartir recursos con otros usuarios. Seguridad de la información:</p>			300 en español	el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		SAINT INFO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>El sitio web de la plataforma ofertada, deberá contar con certificado digital vigente y válido, emitido por un organismo autorizado (HTTPS).</p> <p>Contar con aviso de privacidad de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Garantía de acceso exclusivo a usuarios autorizados mediante autenticación segura.</p>				
	<p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA's)</p> <p>Deberá presentar acuerdos de nivel de servicio (SLA's), con matriz de escalación que incluya como mínimo datos de contacto: nombre, correo electrónico, teléfono, horarios de contacto, así como procedimiento para el levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.</p>	X		Presenta carta de nivel de servicio SLA Clinicakey	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Mencionar marca de la plataforma, versión, especificaciones, garantía en su cotización y propuesta técnica Contar con un catálogo de recursos bibliográficos La plataforma deberá contar con un catálogo actualizado de libros texto completo incluyendo al menos 100 textos en español, revistas a texto completo, videos de procedimientos médicos y quirúrgicos, resúmenes de evidencia clínica, y demás materiales bibliográficos relacionados con el área médica. Con imágenes, folletos o ficha técnica de la plataforma.</p>	X		Presentan plataforma ClinicalKey	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que menciona que se realizarán actualizaciones periódicas al catálogo de recursos bibliográficos</p>	X		Presentan carta donde mencionan la actualización de ClinilKey	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Deberá presentar acuerdos de nivel de servicio (SLA'S), con matriz de escalación que incluya como mínimo datos de contacto nombre, correo electrónico, teléfono, horarios de contacto, así como</p>	X		Presenta carta de nivel de servicio SLA Clinicakey	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		SAINT INFO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	procedimiento para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.				
	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a que la plataforma soportará 3000 usuarios concurrentes	X		Presenta que brindara acceso y soporte a 3000 usuarios concurrentes	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar DATASHEET del software ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.	X		Presenta datasheet	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a entregar un acuerdo de confidencialidad de la protección a los datos personales de los profesionales de la salud que se registran en la plataforma	X		Presenta que se entregara acuerdo de confidencialidad	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta declarando exclusividad	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a que la plataforma estará disponible 24/7	X		Presenta carta de acceso 24/7	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
1	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X			
	a.1. Transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		EL PARTICIPANTE si cumple, toda vez que adjunta la transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
	Servicio de suscripción a Biblioteca Digital				
	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.	X		Presenta que esta disponible 24/7	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Acceso ilimitado a la plataforma durante la vigencia de la contratación, búsquedas avanzadas, compatibilidad con los principales navegadores web y dispositivos móviles, disponibles en español e inglés, servicio de soporte para atender dudas y necesidades de los usuarios, programas de capacitación y tutoriales para maximizar el aprovechamiento de la plataforma, interfaz de usuario intuitiva y de fácil navegación, disponibilidad 24/7.				requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Acceso.</p> <p>Capacidad para soportar un mínimo de 3000 usuarios concurrentes.</p> <p>Acceso remoto sin restricciones geográficas, garantizando la disponibilidad 24/7.</p> <p>Fácil de navegar, compatible con dispositivos (computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes), sistemas IOS, Windows y Android.</p> <p>Se deberá contar con acceso a manuales y folletos electrónicos del uso de la plataforma</p>	X		Presenta capacidad para soportar un mínimo de 3000 usuarios concurrentes.	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Contenido.</p> <p>Catálogo de recursos bibliográficos: La plataforma deberá contar con un catálogo actualizado de libros texto completo incluyendo al menos 100 textos en español, revistas a texto completo, videos de procedimientos médicos y quirúrgicos, resúmenes de evidencia clínica, y demás materiales bibliográficos relacionados con el área médica. El catálogo deberá incluir información bibliográfica completa, resúmenes, palabras clave y enlaces a los recursos en formato digital, fichas de medicamentos, guías de actuación clínica de diferentes organizaciones, ensayos clínicos, imágenes en alta resolución con derechos de autor para usos académicos.</p>	X		Presenta mas de 150 títulos de mayor relevancia	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>Actualización: actualización periódica de contenidos para reflejar los avances y cambios en el ámbito médico</p> <p>Inclusión de recursos en español y otros idiomas relevantes para los usuarios.</p> <p>Herramientas de búsqueda: La plataforma deberá contar con herramientas de búsqueda avanzadas que permitan a los usuarios localizar los recursos bibliográficos de su interés por diferentes criterios, como autor, título, tema, palabras clave, etc.</p> <p>Capacitación: Deberá contar con capacitaciones ilimitadas y soporte durante el periodo de contratación.</p> <p>Visualización de recursos: La plataforma deberá permitir la visualización de los recursos bibliográficos en formato digital, incluyendo la posibilidad de descargar los archivos en formato PDF u otros formatos compatibles.</p> <p>Herramientas de gestión de descargas: La plataforma deberá contar con herramientas que permitan a los usuarios gestionar sus descargas, incluyendo la posibilidad de crear listas de lectura, guardar favoritos y compartir recursos con otros usuarios.</p> <p>Seguridad de la información:</p> <p>El sitio web de la plataforma ofertada, deberá contar con certificado digital vigente y válido, emitido por un organismo autorizado (HTTPS).</p> <p>Contar con aviso de privacidad de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Garantía de acceso exclusivo a usuarios autorizados mediante autenticación segura.</p>				



PARTICIPANTE		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA's)</p> <p>Deberá presentar acuerdos de nivel de servicio (SLA's), con matriz de escalación que incluya como mínimo datos de contacto: nombre, correo electrónico, teléfono, horarios de contacto, así como procedimiento para el levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.</p>	X		Presentan niveles de servicio SLA'S emitida por Mariano Martin Michavila	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Mencionar marca de la plataforma, versión, especificaciones, garantía en su cotización y propuesta técnica Contar con un catálogo de recursos bibliográficos La plataforma deberá contar con un catálogo actualizado de libros texto completo incluyendo al menos 100 textos en español, revistas a texto completo, videos de procedimientos médicos y quirúrgicos, resúmenes de evidencia clínica, y demás materiales bibliográficos relacionados con el área médica. Con imágenes, folletos o ficha técnica de la plataforma.</p>	X		Presenta plataforma OvidSP, OvifEspañol, Health Library, 5 minute Consult, Acland Anatomy y Bates Visual Guide	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que menciona que se realizarán actualizaciones periódicas al catálogo de recursos bibliográficos</p>	X		Presentan Carta donde mencionan que se realizaran actualizaciones periodicas	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Deberá presentar acuerdos de nivel de servicio (SLA'S), con matriz de escalación que incluya como mínimo datos de contacto nombre, correo electrónico, teléfono, horarios de contacto, así como procedimiento para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.</p>	X		Presentan niveles de servicio SLA'S emitida por Mariano Martin Michavila	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a que la plataforma soportará 3000 usuarios concurrentes</p>	X		Presentan carta donde mencionan que soporta 3000 usuarios concurrentes	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Deberá presentar DATASHEET del software ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.</p>	X		Presentan datasheet y links de sus productos	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos

PARTICIPANTE		WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a entregar un acuerdo de confidencialidad de la protección a los datos personales de los profesionales de la salud que se registran en la plataforma	X		Presentan carta donde se comprometen a entregar un acuerdo de confidencialidad	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta cata donde informan que es propietaria de las plataformas	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a que la plataforma estará disponible 24/7	X		Presenta carta donde mencionan que la plataforma estará disponible 24/7	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X			
	a.1. Transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		EL PARTICIPANTE si cumple, toda vez que adjunta la transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos	
Servicio de suscripción a Biblioteca Digital					
1	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. Acceso ilimitado a la plataforma durante la vigencia de la contratación, búsquedas avanzadas, compatibilidad con los principales navegadores web y dispositivos móviles, disponibles en español e inglés, servicio de soporte para atender dudas y necesidades de los usuarios, programas de capacitación y tutoriales para maximizar el aprovechamiento de la plataforma, interfaz de usuario intuitiva y de fácil navegación, disponibilidad 24/7.	X		Presenta disponibilidad 24/7	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Acceso.		X	No menciona al menos cuantos	No Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha



PARTICIPANTE		EBSICO MEXICO INC, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>Capacidad para soportar un mínimo de 3000 usuarios concurrentes.</p> <p>Acceso remoto sin restricciones geográficas, garantizando la disponibilidad 24/7.</p> <p>Fácil de navegar, compatible con dispositivos (computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes), sistemas IOS, Windows y Android.</p> <p>Se deberá contar con acceso a manuales y folletos electrónicos del uso de la plataforma</p>			usuarios concurrentes soporta	técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Contenido.</p> <p>Catálogo de recursos bibliográficos: La plataforma deberá contar con un catálogo actualizado de libros texto completo incluyendo al menos 100 textos en español, revistas a texto completo, videos de procedimientos médicos y quirúrgicos, resúmenes de evidencia clínica, y demás materiales bibliográficos relacionados con el área médica. El catálogo deberá incluir información bibliográfica completa, resúmenes, palabras clave y enlaces a los recursos en formato digital, fichas de medicamentos, guías de actuación clínica de diferentes organizaciones, ensayos clínicos, imágenes en alta resolución con derechos de autor para usos académicos.</p> <p>Actualización: actualización periódica de contenidos para reflejar los avances y cambios en el ámbito médico</p> <p>Inclusión de recursos en español y otros idiomas relevantes para los usuarios.</p> <p>Herramientas de búsqueda: La plataforma deberá contar con herramientas de búsqueda avanzadas que permitan a los usuarios localizar los recursos bibliográficos de su interés por diferentes criterios, como autor, título, tema, palabras clave, etc.</p> <p>Capacitación: Deberá contar con capacitaciones ilimitadas y soporte durante el periodo de contratación.</p> <p>Visualización de recursos: La plataforma deberá permitir la visualización de los</p>	X		Ofrece 4,200 títulos de libros electrónicos	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>recursos bibliográficos en formato digital, incluyendo la posibilidad de descargar los archivos en formato PDF u otros formatos compatibles.</p> <p>Herramientas de gestión de descargas: La plataforma deberá contar con herramientas que permitan a los usuarios gestionar sus descargas, incluyendo la posibilidad de crear listas de lectura, guardar favoritos y compartir recursos con otros usuarios.</p> <p>Seguridad de la información: El sitio web de la plataforma ofertada, deberá contar con certificado digital vigente y válido, emitido por un organismo autorizado (HTTPS).</p> <p>Contar con aviso de privacidad de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Garantía de acceso exclusivo a usuarios autorizados mediante autenticación segura.</p>				
	<p>ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA's)</p> <p>Deberá presentar acuerdos de nivel de servicio (SLA's), con matriz de escalación que incluya como mínimo datos de contacto: nombre, correo electrónico, teléfono, horarios de contacto, así como procedimiento para el levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.</p>	X		Presenta el nivel de servicio de EBSCO	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	<p>Mencionar marca de la plataforma, versión, especificaciones, garantía en su cotización y propuesta técnica Contar con un catálogo de recursos bibliográficos La plataforma deberá contar con un catálogo actualizado de libros texto completo incluyendo al menos 100 textos en español, revistas a texto completo, videos de procedimientos médicos y quirúrgicos, resúmenes de evidencia clínica, y demás materiales bibliográficos relacionados con el área médica. Con imágenes, folletos o ficha técnica de la plataforma.</p>	X		Presenta DynaMed Transformando el apoyo de la decisión Clínica	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que menciona que se realizarán actualizaciones periódicas al catálogo de recursos bibliográficos		X	No presenta carta	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar acuerdos de nivel de servicio (SLA'S), con matriz de escalación que incluya como mínimo datos de contacto nombre, correo electrónico, teléfono, horarios de contacto, así como procedimiento para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X		Presenta el nivel de servicio de EBSCO	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a que la plataforma soportará 3000 usuarios concurrentes		X	No presenta carta	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar DATASHEET del software ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.		X	No presenta DataSheet	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a entregar un acuerdo de confidencialidad de la protección a los datos personales de los profesionales de la salud que se registran en la plataforma		X	No presenta Carta	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.		X	No presenta carta	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a que la plataforma estará disponible 24/7		X	No presenta Carta	No cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta



PARTICIPANTE		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					de requerimientos técnicos de las BASES

Quinto. - Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V., y SAINT INFO, S.A. DE C.V., se DESECHAN** por las razones fundadas y motivadas que se indican en los **CONSIDERANDOS SEGUNDO** fracción I.- y **CUARTO** del presente **FALLO**.

Sexto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **LEGALES-ADMINISTRATIVOS** establecidos en el numeral 9.1. y los requisitos **TÉCNICOS** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su propuesta y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1. de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2. de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resulto solvente en el dictamen de evaluación técnica y la evaluación legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.,** reúne todos los requerimientos solicitados de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"				INVESTIGACIÓN DE MERCADO	WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	P.U.	VPIM
1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS	1	Servicio	\$ 962,670.50	\$ 578,275.50	-39.93%

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"				INVESTIGACIÓN DE MERCADO	WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	P.U.	VPIM
	UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO".					
SUBTOTAL				\$ 962,670.50	\$ 578,275.50	
IVA				N/A	N/A	
TOTAL				\$ 962,670.50	\$ 578,275.50	

* VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la partida 1 con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo del precio ofertado contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**, es conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1, fracción II y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I, inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.** para la partida 1, relacionada en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", por un monto total de \$ 578,275.50 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) sin que le aplique el impuesto al valor agregado, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO A BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL ÁREA DE ENSEÑANZA DE LAS	1	Servicio	\$ 578,275.50	\$ 578,275.50



WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
	UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.				
Con las características y especificaciones del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos y la presentada en su Propuesta técnica.				SUBTOTAL	\$ 578,275.50
				I.V.A.	N/A
				TOTAL	\$ 578,275.50

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PROVEEDOR: WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Tercero. Apercíbase al **PROVEEDOR WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese al **PROVEEDOR WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 05 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Séptimo. El **PROVEEDOR WOLTERS KLUWER HEALTH PROFESSIONAL AND EDUCATION MÉXICO, S.A. DE C.V.**, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssi.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:






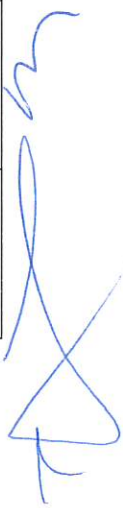
- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos, la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos en su carácter de Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones, y como persona designada del proceso en la unidad compradora la C. Ivonne Nallely Castañeda Garcia, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue realizado por el Ing. José de Jesús Gómez Bautista Encargado del Despacho de la Dirección de Innovación y el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista Jefe de Soporte GRP, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:19 horas**, del día **25 de julio del 2024**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica efectuados por el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal	Martha Lilibeth C.Ch.	
Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Hugo Enrique Verdusco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>.

----- Fin del Acta -----